ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 999

PRIMAVERA , 13 de Julio de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 522 del 22/06/2016, que designa la Subrogancia del Alcalde y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: SOC. COM. ABACOMP LTDA. Rut 76059327-3

La Cantidad de 52,900 CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS

Correspondiente a: PAGUESE LA ADQUISICION DE UNA TINTA HP PARA PLOTTER SOLICITADO POR LA DOM

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	16411	01/07/2016	52,900

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		52,900
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	52,900	
	Totales	52,900	52,900

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		52,900
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	52,900	
	Totales	52,900	52,900

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ALCALDE SUBROGANTE

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA UNIDAD DE CONTROL

GABRIEL EDUARDO DE LA GUARDA
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ENCARGADO DE FINANZAS

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA TESORERO